

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2751 MATARÓ.

Edicto

Doña Montserrat Nieto Amiano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Mataró.

En Mataró, a veintiuno de febrero de dos mil ocho.

Se hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Jurisdicción Voluntaria con el número 179/08-5 a instancia de doña Benita Tabaras Gómez, representada por el Procurador don Francesc Mestres Coll expediente para la declaración de ausencia de don José Doria Tabaras, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él/ella desde el 25 de noviembre de 1997, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado, y con los efectos de dicha declaración previstos en el artículo 186 y siguientes del Código Civil.

Mataró, 21 de febrero de 2008.- La Secretaria Judicial.

ID: A090005912-1